



**ACTA DE JUNTA DE LA ASAMBLEA GENERAL  
DE LA PARADA DE MEDINA**

En Orihuela, a 2 de febrero de 2024,, en el Sala de Juntas del Juzgado Privativo de Aguas, con mi asistencia, el Secretario, siendo las once horas y treinta minutos del citado día, se reúne, de conformidad con la previsión del artículo 91 de las Ordenanzas de este Juzgado, la Asamblea General de la **PARADA DE MEDINA** de la acequia de los Huertos a fin de tratar sobre el orden del día contenido en el edicto expuesto en los sitios de costumbre y tablón de edictos y página web de este Juzgado, a fin de tratar sobre el siguiente **Orden del Día: "UNICO.- Dar cuenta del estado de la parada, acordando lo que proceda en orden a su reparación así como imposición de la derrama para atender aquella. Orihuela a 15 de enero de 2024. El Secretario, p.d."**

Asisten, personalmente o representados en forma, las personas siguientes personas:

...//...

Constituida válidamente la junta, por el Secretario se concede la palabra a los peticionarios de la reunión para que expliquen los motivos de la petición de reunión manifestando que debido al estado de la Parada debido al mal estado de uso y de conservación que hace muy difícil su uso; por ello ha pedido un presupuesto de reparación a Claudio Noguera Hernandez para la reposición desmontando el multiplicador y colocación de uno nuevo incluido el volante importando aquella la cantidad de 1.603,25 € por lo que, conforme a las tahúllas del heredamiento supondría una cuota de unos cinco euros por tahúlla.

Finalizada su intervención se concede un turno de intervenciones a los presentes para que, por su orden, puedan expresar su

parecer sobre la actuación propuesta, diciéndose por el Sr. [REDACTED] que lo normal es que primero se ponga la derrama y una vez se tenga el dinero contratar la sustitución, manifestándose todos los asistentes conforme con la propuesta.

Finalizado el turno de intervenciones, sometida la propuesta a votación resulta por unanimidad proceder a la reparación de la parada conforme al presupuesto presentado, así como la aprobación de una derrama a razón de 5,50 €/tha interesa su puesta a la mayor urgencia por las dificultades de riego que tienen.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, redactándose la correspondiente acta que, tras su lectura es encontrada conforme y firman conmigo, el Secretario, de lo que doy fe.